

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA núm. 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 19 de mayo de 2010 (BOJA núm. 103, de 28.5.2010), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de junio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

A N E X O

DNI: 30.198.601 S.
Apellidos: Cabanillas Moruno.
Nombre: Julio Manuel.
Puesto de trabajo: Sv. Contratación.
Código P.T.: 2971810.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación y Justicia.
Centro de Destino: U.T. Secretaria General Técnica Justicia y Admón. Pública.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria (A1.2012).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de

acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria (A1.2012), convocadas por Orden de 18 de marzo de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 62, de 31 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde al titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien mediante Orden de 6 de agosto de 2009, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, por lo que en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del citado Decreto 133/2010, de 13 de abril, y en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con

lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de junio de 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO &AÑO

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.2012 CUERPO SUP.FACULT.VETERINARIA CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 18 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 62 DE MARZO DE 2009) TURNO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
15405754D	HIDALGO	GARCIA OFIC. COM. AGRARIA CAMPEÑA- SIERRA SUR	PAULA MARIA DEFINITIVO	2581510 SEVILLA /OSUNA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	107,1226	1
74924259B	JIMENEZ	MOLINILLO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALHAMA G.	NOELIA DEFINITIVO	6809910 GRANADA /ALHAMA DE GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	106,8775	2
02648564E	CACERES	TELLEZ LABORATORIO SANIDAD ANIMAL	ALEJANDRO PROVISIONAL	2409410 HUELVA /ARACENA	ASESOR TÉCNICO D.GRAL. PRODUC.AGRICOLA Y GANADERA	106,5173	3
44037289V	VAZQUEZ	LUNA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CHIPIONA	YOLANDA DEFINITIVO	6793010 CADIZ /CHICLANA DE LA FRONTERA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	106,0343	4
45295863P	PEREZ	MORENO OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-MALAGA	MARIA DEL MAR DEFINITIVO	7042710 MALAGA /VELEZ-MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	104,4895	5
30824062Z	ROLDAN	RUIZ O.C.A. LOS PEDROCHES II	MARIA ESTHER DEFINITIVO	6800910 CORDOBA /HINOJOSA DEL DUQUE	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	104,1612	6
30790647H	VILLA	CEBRIAN O.C.A. LOS PEDROCHES II	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	6800910 CORDOBA /HINOJOSA DEL DUQUE	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	103,0225	7
34859768W	CASTILLO	MENA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALBOX	JUAN ALBERTO DEFINITIVO	6746510 ALMERIA /ALBOX	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	102,1321	8
28632043X	RIVERO	GUTIERREZ OFICINA COMARCAL AGRARIA PUEBLA DE GUZ	MARIA ANGELES PROVISIONAL	382310 HUELVA /PUEBLA DE GUZMAN	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	98,3187	9
30220085V	GARCIA	PASCUALVACA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAZORLA	ALEJANDRA DEFINITIVO	6820110 JAEN /CAZORLA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	96,8524	10